

# Comienza el proceso de adjudicación de 60 VPO en Tudela y Barañáin

En la capital ribera serán 23 viviendas de alquiler social y 9 en régimen de compra, y en Barañáin 27 para compra

**PAMPLONA** – El Gobierno de Navarra, a través de la sociedad pública Nasuvinsa, ha iniciado el trámite para la adjudicación de 23 viviendas de alquiler social en Tudela y 37 viviendas de protección oficial (VPO) –9 en Tudela y 28 en Barañáin– en régimen de compra en este mes de marzo de 2022. En el caso de las dos promociones en alquiler, éstas vienen a sumarse a la oferta de vivienda en alquiler subvencionado de la que dispone Gobierno de Navarra.

Así, una vez elaborada la lista de personas adjudicatarias iniciales (lista provisional), se abrirá un plazo para que todas aquellas personas que participan en el proceso

puedan presentar alegaciones a través de la dirección de correo electrónico [censo@nasuvinsa.es](mailto:censo@nasuvinsa.es). Las alegaciones no podrán versar sobre aspectos ya valorados en la inscripción de cada una de las solicitudes.

Sin embargo, los listados podrán ser modificados como consecuencia de la estimación de alguna alegación. En el tablón de anuncios del Censo ([www.vivienda.navarra.es](http://www.vivienda.navarra.es)) se irá informando de todo el proceso.

La Dirección General de Vivienda gestiona actualmente más de 10.000 viviendas en arrendamiento que cuentan con algún tipo de ayudas, y que dan respuesta a la amplia demanda de vivienda en alquiler que se recoge en el censo de solicitantes de vivienda protegida que gestiona la sociedad pública Nasuvinsa. De hecho, más de 7 de cada 10 nuevas solicitudes de las que llegan al censo corresponden a vivienda en alquiler. – *Diario de Noticias*

